

## I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE Departamento De Educación

DE: 51 CCA/sfm 14/02/13

DECRETO ALCALDICIO Nº 00000252

LITUECHE: 1 9 FEB 2013

## **CONSIDERANDO:**

- La Solicitud de Permiso Administrativo, con goce de remuneraciones presentada por el funcionario municipal que se detalla a continuación.
- Que, el uso de Permiso Administrativo de los funcionaros señalados no entorpece el normal funcionamiento del municipio.

## VISTOS:

Lo Dispuesto en el DFL Nº 13.063-80 del Ministerio del Interior, y las normas laborales del sector privado, la ley 18620 y sus modificaciones, el Decreto Exento Nº 2.621 de fecha 06 de Diciembre del 2012 y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## DECRETO:

1.- Autorízase el uso de Permiso Administrativo, al funcionario municipal que se individualiza:

Nombre Funcionario	R.U.T.	Cargo	Total Días	Desde	Hasta
Nicole Vidal Palma	16.686.197-7	Administrativo	01 día	18/02/13	18/02/13

**2.-** Remítase copia del presente Decreto a la Unidad de Personal para su conocimiento y posterior archivo en la carpeta de la funcionaria individualizada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MARIA S. OLMEDO PIZARRO Secretaria Municipal

RAE/MOP/CCA/sfm

EACUÑA ECHEVERRIA

Alcalde